

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00081/2025

Pieza Administrativa N° 809 Letra E Año 2025 Ámbito 2101

RAF 21 Instituto Fuegoino de Turismo

Fecha: 18/08/25 Apertura: 21/8/2025 12:00

Encuadre Legal: DISPOSICIÓN S.P.I. N° 271/2025

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/21 88 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	SEGURO INTEGRAL INMUEBLES. PESOS			
>>	COTIZAR:	1.00		
	Contratación Seguro Integral para Edificio e instalaciones del ex Camping Río Pipo.			
	Plazo de contratación: 12 meses.			
	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS: 1- Incendio edificio, contenido y/o mercaderías:			
	Daños materiales causados por la acción directa o indirecta del fuego, rayo o explosión.			
	Incluyendo daños causados por huracán, ciclón y/o tornado, impacto de aeronaves y vehículos terrestres, hechos de tumulto popular, huelga y lock out, vandalismo y malevolencia, daños por humo y daños materiales indirectos. Valor asegurado edificio: \$ 392.000.000,00.-			
	Valor asegurado contenido: \$ 37.200.000,00.-			
	Gastos especiales: - Gastos por remoción de escombros. -			
	Gastos por extinción de incendios. -			
	Gastos por Honorarios Profesionales. - Gastos			
	Extraordinarios: Sobre tiempo y trabajo nocturno, en fines de semana y días festivos públicos. Flete expreso (excluyendo flete aéreo). Traslado de bienes. Alquiler de otra propiedad o instalaciones de terceros u otros gastos de emergencia			
	necesarios y razonablemente incurridos única y directamente con respecto a la reparación, reemplazo o rehabilitación de la propiedad asegurada, la cual se haya dañado por una causa indemnizable bajo la póliza. Valor asegurado: \$ 16.800.000,00.-			
	Cristales: daños sufridos por cristales, vidrios, espejos y demás piezas vítreas o similares instalados en forma vertical, como consecuencia de su rotura o rajadura, comprendidos los gastos normales de colocación. Valor asegurado: \$ 4.200.000,00.-			

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00081/2025

Pieza Administrativa N° 809 Letra E Año 2025 Ámbito 2101

RAF 21 Instituto Fuegoino de Turismo

Fecha: 18/08/25 Apertura: 21/8/2025 12:00

Encuadre Legal: DISPOSICIÓN S.P.I. N° 271/2025

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/21 88 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Robo contenido general: Pérdida por robo de los bienes muebles cubiertos que se hallen en el lugar especificado en las condiciones particulares de la póliza, así como los daños que sufran esos bienes como consecuencia del robo o su tentativa, y los daños que ocasionan los ladrones al edificio para cometer el delito, hasta un porcentaje de la suma asegurada para robo. Bienes asegurados: Bienes muebles, mercaderías, instalaciones, instrumentos, equipos, maquinarias, máquinas de oficinas. Valor asegurado contenido: \$ 37.200.000,00.- Responsabilidad civil comprensiva: Responsabilidad civil emergente de las actividades que se realizan en el establecimiento. Daños causados como consecuencia de incendio, rayo y/o explosión, descargas eléctricas y escape de gas; carteles, letreros y/u objetos afines; ascensores y montacargas; instalaciones a vapor, agua caliente o aceite caliente; vendedores y/o viajantes; carga y descarga de bienes fuera del local asegurado; grúas, guinches y autoelevadores y armas de fuego, exclusivamente utilizadas por personal de vigilancia, trabajos de refacciones. Responsabilidad civil linderos. Valor asegurado: \$ 67.200.000,00.- Bienes recientemente adquiridos: Valor asegurado: \$ 21.000.000,00.- Clausula de reposición a nuevo. Clausula de ajuste al 30% . SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: 20.221,82 m². SUPERFICIE DEL EDIFICIO: 323,82 m². UBICACIÓN DEL PREDIO: Parador Río Pipo - Av. Hipólito Irigoyen S/N, (Ruta N° 3, km 5), 9410 - Ushuaia, Tierra Del Fuego A.e I.A.S. (Sección J, Macizo			

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00081/2025

Pieza Administrativa N° 809 Letra E Año 2025 Ámbito 2101

RAF 21 Instituto Fuegoño de Turismo

Fecha: 18/08/25 Apertura: 21/8/2025 12:00

Encuadre Legal: DISPOSICIÓN S.P.I. N° 271/2025

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/21 88 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	1A, Parcela 1).			
	DETALLES DEL EDIFICIO: TIPO DE CONSTRUCCIÓN Y DETALLES EXTERIORES:			
	- Muros exteriores: Mampostería de bloque de hormigón de 0,20 m revocado, revestido con Placas Cementicias y Seding.			
	- Cubierta: estructura de madera y chapa galvanizada.			
	- Ventanas: de PVC, Vidrios Termopanel. 3 ventanas de 3,05 x 1,9. 2 ventanas de 2,45 x 1,9. 2 ventanas de 0,68 x 1,9. 1 ventana de 3,05 x 2,08.			
	-Ventanas de Madera. Vidrio simple 6mm: 2 ventanas de 0,68 x 0,89. 1 ventana de 3,10 x 1,9. 2 ventanas de 1,32 x 0,9. 1 ventana de 1,32 x 1,62. 2 ventanas de 1,14 x 0,54. 1 ventana de 1,32 x 1,2. 2 ventanas de 1,32 x 1,2. 1 ventana de 1,19 x 0,51. 2 ventanas de 1,19 x 0,51. 1 ventana de 3,10 x 1,90. 1 ventanas de 1,24 x 1,9. 1 Puerta ventana de 1,0 x 2,10.			
	- Puertas: macizas, de marco y hoja de madera. 1 puerta de 0,96 x 2,05. 3 puertas de 0,93 x 2,05. 2 puertas de 0,90 x 2,05. 1 puerta de 0,82 x 2,05.			
	TIPO DE CONSTRUCCIÓN Y DETALLES INTERIORES:			
	- Tabique interior: bloque de hormigón de 0,10 m revocado. - Pisos: tipo vinílico. - Revestimientos: azulejos en baños y cocina. - Puertas: placas, de marco y hoja de madera. 1 puerta de 0,70 x 2,05. 4 puertas de 0,80 x 2,05. 10 puertas de 0,82 x 2,05. 2 puertas de 0,96 x 2,05. - Artefactos sanitarios y cocina: 5 piletas lavamanos. 7 inodoros. 1 bidet. 1 pileta de cocina. 1 cocina industrial. 2 termotanques. 8 griferías de ducha. 1 parrilla con tiraje de 0,80 x 2,00.			
	ACTIVIDAD QUE SE REALIZA EN EL LUGAR: En el espacio prestan servicios los agentes que pertenecen al Departamento Infraestructura Turística del Instituto, de Lunes a Viernes de 09 a			

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00081/2025

Pieza Administrativa N° 809 Letra E Año 2025 Ámbito 2101

RAF 21 Instituto Fueguino de Turismo

Fecha: 18/08/25 Apertura: 21/8/2025 12:00

Encuadre Legal: DISPOSICIÓN S.P.I. N° 271/2025

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/21 88 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	17 hs; es el sitio donde se realizan los trabajos manuales para el mantenimiento de las obras de infraestructura que se encuentran bajo la órbita del Instituto Fueguino de Turismo; por ende se utilizan maquinarias de corte, eléctricas, etc. A su vez se encuentra parte del archivo del Instituto y se depositaron los vehículos que no se utilizan como también dos cuatriciclos. Dentro del predio quedan estacionados vehículos oficiales que utiliza el personal que presta servicios en el lugar. La prestación de servicios es itinerante. No se cumple con la función de camping más allá de que posee ese nombre, es de uso reservado por el Instituto. En época estival se permite el ingreso con custodia por parte del personal pero no se percibe canon por ingreso. Hay área de fogones pero no se usa. -No posee servicio de vigilancia las 24 horas.			

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Forma de Pago	Transferencia bancaria - 20 días de emitida la conformidad definitiva de las prestaciones respectivas
Plazo de Entrega:	Inmediata
Mantenimiento de Oferta:	20 días
Lugar de Entrega:	Paseo de la Mujer 1710 - In.Fue.Tur. - Ushuaia - CP 9410 -
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	Paseo de la Mujer 1710 - In.Fue.Tur. - Ushuaia - CP 9410 -

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00081/2025

Pieza Administrativa N° 809 Letra E Año 2025 Ámbito 2101

RAF 21 Instituto Fuegoino de Turismo

Fecha: 18/08/25 **Apertura:** 21/8/2025 12:00

Encuadre Legal: DISPOSICIÓN S.P.I. N° 271/2025

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/21 88 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Domicilio de apertura de ofertas:	compras@infuetur.gob.ar		
	Vigencia del Contrato:	Paseo de la Mujer 1710 - In.Fue.Tur. - Ushuaia - CP 9410 - DOCE(12) meses.		
	Garantía de Oferta:			
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo			

Firmado Electrónicamente por
Jefe de departamento VERA Juan Ramón
Instituto Fuegoino de Turismo
JEFE DPTO COMPRAS
18/08/2025 14:49



USHUAIA, 18/08/2025

VISTO el expediente IFT-E-809-2025 del registro del Instituto Fuegoino de Turismo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación de un Seguro Integral para Instalaciones y otros del ex Camping Rio Pipo, por el término de doce (12) meses, de acuerdo a lo detallado en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente.

Que con el propósito de garantizar las coberturas de seguros necesarias para el normal funcionamiento de dichas instalaciones, se hace necesaria la presente contratación; contemplando a tal fin las especificaciones mínimas requeridas y que se adjuntan a la presente como Anexo I.

Que a orden 5 y 6 constan los presupuestos testigos, el cual fueron tomados como valores de referencias para la contratación mencionada en el primer considerando.

Que a orden 9, quien suscribe, autorizó el gasto para la presente contratación, a partir del cual se confeccionó el volante de imputación preventiva.

Que el mencionado presupuesto testigo no supera el máximo establecido para el procedimiento de selección de contratación directa por compulsa abreviada.

Que la presente contratación encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18°, inc. I) y N° 1580; los Decretos Provinciales N° 675/2020, N° 10/2025 y N° 188/2023; Resolución In.Fue.Tur N° 21/2025; Resolución M.E. N° 1120/2024 y Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 y N° 128/2021; Convenio de asesoramiento de Seguros N° 21678/2021 y Resolución M.E. N° 1408/2023.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente norma, de acuerdo a lo establecido en las Leyes Provinciales N° 65 y sus modificatorias, Decreto Provincial N° 3184/2023 y Resolución In.Fue.Tur. N° 150/2023.

Por ello,

EL SECRETARIO DE POLÍTICA INTERNA
DEL INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a cotización por la contratación directa por compulsa abreviada, referente a la contratación de un Seguro Integral para Instalaciones y otros del ex Camping Rio Pipo; de acuerdo a lo detallado en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto a la UGG 2100, UGC 2100 y al inciso 354 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar y archivar.

DISPOSICIÓN S.P.I. IN.FUE.TUR. N° 271/2025.

NUÑEZ OLIVERA
Claudio Marcelo

Firmado digitalmente por
NUÑEZ OLIVERA Claudio Marcelo
Fecha: 2025.08.18 13:21:12
-03'00'



ANEXO I - DISPOSICIÓN S.P.I. IN.FUE.TUR. N° 271/2025.

Contratación Seguro Integral para Edificio e instalaciones del ex Camping Río Pipo
Plazo de contratación: 12 meses

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS:

Incendio edificio, contenido y/o mercaderías:

Daños materiales causados por la acción directa o indirecta del fuego, rayo o explosión. Incluyendo daños causados por huracán, ciclón y/o tornado, impacto de aeronaves y vehículos terrestres, hechos de tumulto popular, huelga y lock out, vandalismo y malevolencia, daños por humo y daños materiales indirectos.

Valor asegurado edificio: \$ 392.000.000,00 .-

Valor asegurado contenido: \$ 67.200.000,00.-

Gastos especiales:

- Gastos por remoción de escombros.
- Gastos por extinción de incendios.
- Gastos por Honorarios Profesionales.
- Gastos Extraordinarios: Sobre tiempo y trabajo nocturno, en fines de semana y días festivos públicos. Flete expreso (excluyendo flete aéreo). Traslado de bienes. Alquiler de otra propiedad o instalaciones de terceros u otros gastos de emergencia necesarios y razonablemente incurridos única y directamente con respecto a la reparación, reemplazo o rehabilitación de la propiedad asegurada, la cual se haya dañado por una causa indemnizable bajo la póliza.

Valor asegurado: \$ 16.800.000,00.-

Cristales: daños sufridos por cristales, vidrios, espejos y demás piezas vítreas o similares instalados en forma vertical, como consecuencia de su rotura o rajadura, comprendidos los gastos normales de colocación.

Valor asegurado: \$ 4.200.000,00.-

Robo contenido general: Pérdida por robo de los bienes muebles cubiertos que se hallen en el lugar especificado en las condiciones particulares de la póliza, así como los daños que sufran esos bienes como consecuencia del robo o su tentativa, y los daños que ocasionan los ladrones al edificio para cometer el delito, hasta un porcentaje de la suma asegurada para robo. Bienes asegurados: Bienes muebles, mercaderías, instalaciones, instrumentos, equipos, maquinarias, máquinas de oficinas.

Valor asegurado contenido: \$ 37.200.000,00.-

Responsabilidad civil comprensiva: Responsabilidad civil emergente de las actividades que se realizan en el establecimiento. Daños causados como consecuencia de incendio, rayo y/o explosión, descargas eléctricas y escape de gas; carteles, letreros y/u objetos afines; ascensores y montacargas; instalaciones a vapor, agua caliente o aceite caliente; vendedores y/o viajantes; carga y descarga de bienes fuera del local asegurado; grúas, guinchos y autoelevadores y armas de fuego, exclusivamente utilizadas por personal de vigilancia, trabajos de refacciones.

Responsabilidad civil linderos.

Valor asegurado: \$ 67.200.000,00.-

Bienes recientemente adquiridos:

Valor asegurado: \$ 21.000.000,00.-

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son
argentinos"*



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
• REPÚBLICA ARGENTINA •



Instituto Fuegoño
de Turismo

Clausula de reposición a nuevo.

Clausula de ajuste al 30% .

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: 20.221,82 m².

SUPERFICIE DEL EDIFICIO: 323,82 m².

UBICACIÓN DEL PREDIO: Parador Río Pipo - Av. Hipólito Irigoyen S/N, (Ruta N° 3, km 5),
9410 - Ushuaia, Tierra Del Fuego A.e I.A.S. (Sección J, Macizo 1A, Parcela 1).

DETALLES DEL EDIFICIO: TIPO DE CONSTRUCCIÓN Y DETALLES EXTERIORES:

- Muros exteriores: Mampostería de bloque de hormigón de 0,20 m revocado, revestido con Placas Cementicias y Seding.
- Cubierta: estructura de madera y chapa galvanizada.
- Ventanas: de PVC, Vidrios Termopanel. 3 ventanas de 3,05 x 1,9. 2 ventanas de 2,45 x 1,9. 2 ventanas de 0,68 x 1,9. 1 ventana de 3,05 x 2,08.
- Ventanas de Madera. Vidrio simple 6mm: 2 ventanas de 0,68 x 0,89. 1 ventana de 3,10 x 1,9. 2 ventanas de 1,32 x 0,9. 1 ventana de 1,32 x 1,62. 2 ventanas de 1,14 x 0,54. 1 ventana de 1,32 x 1,2. 2 ventanas de 1,32 x 1,2. 1 ventana de 1,19 x 0,51. 2 ventanas de 1,19 x 0,51. 1 ventana de 3,10 x 1,90. 1 ventanas de 1,24 x 1,9. 1 Puerta ventana de 1,0 x 2,10.
- Puertas: macizas, de marco y hoja de madera. 1 puerta de 0,96 x 2,05. 3 puertas de 0,93 x 2,05. 2 puertas de 0,90 x 2,05. 1 puerta de 0,82 x 2,05.

TIPO DE CONSTRUCCIÓN Y DETALLES INTERIORES:

- Tabique interior: bloque de hormigón de 0,10 m revocado.
- Pisos: tipo vinílico.
- Revestimientos: azulejos en baños y cocina.
- Puertas: placas, de marco y hoja de madera. 1 puerta de 0,70 x 2,05. 4 puertas de 0,80 x 2,05. 10 puertas de 0,82 x 2,05. 2 puertas de 0,96 x 2,05.
- Artefactos sanitarios y cocina: 5 piletas lavamanos. 7 inodoros. 1 bidet. 1 pileta de cocina. 1 cocina industrial. 2 termotanques. 8 griferías de ducha. 1 parrilla con tiraje de 0,80 x 2,00.

ACTIVIDAD QUE SE REALIZA EN EL LUGAR:

En el espacio prestan servicios los agentes que pertenecen al Departamento Infraestructura Turística del Instituto, de Lunes a Viernes de 09 a 17 hs; es el sitio donde se realizan los trabajos manuales para el mantenimiento de las obras de infraestructura que se encuentran bajo la órbita del Instituto Fuegoño de Turismo; por ende se utilizan maquinarias de corte, eléctricas, etc. A su vez se encuentra parte del archivo del Instituto y se depositaron los vehículos que no se utilizan como también dos cuatriciclos. Dentro del predio quedan estacionados vehículos oficiales que utiliza el personal que presta servicios en el lugar. La prestación de servicios es itinerante.

No se cumple con la función de camping más allá de que posee ese nombre, es de uso reservado por el Instituto. En época estival se permite el ingreso con custodia por parte del personal pero no se percibe canon por ingreso. Hay área de fogones pero no se usa.

- No posee servicio de vigilancia las 24 horas.

NUÑEZ OLIVERA
Claudio Marcelo

Firmado digitalmente por
NUÑEZ OLIVERA Claudio
Marcelo
Fecha: 2025.08.18 13:21:28
-03'00'

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son
argentinos"*